

TULUM

DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL
DIRECCIÓN: JUZGADO CÍVICO
ASUNTO: ACTA DE COMPARECENCIA
NUMERO DE CONVENIO: # 30

FECHA: 01 DE DICIEMBRE DE 2022
JUZGADO CIVICO DEL MUNICIPIO DE TULUM

----- JUZGADO CIVICO MUNICIPAL -----

EN LA CIUDAD DE TULUM, QUINTANA ROO, SIENDO LAS VEINTE HORAS, DEL DÍA 01 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, ANTE MÍ, JUEZ CALIFICADOR MUNICIPAL EN TURNO, CON OFICINAS UBICADAS EN EL JUZGADO CIVICO, CARRETERA TULUM-BOCA PAILA (DETRÁS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE TULUM.

----- COMPARECE -----

PRIMERO: C. [REDACTED] DE OCUPACIÓN, CON 77760, TULUM, QUINTANA ROO. QUIEN SE IDENTIFICA CON [REDACTED] NÚMERO [REDACTED]

SEGUNDO: C. [REDACTED], CON DOMICILIO EN [REDACTED] 77760, TULUM, QUINTANA ROO. QUIEN SE IDENTIFICA CON [REDACTED] NUMERO [REDACTED]

----- HECHOS -----

PRIMERO: C. [REDACTED] mismo que interpuso una queja el día 01 de noviembre del año 2022, la cual queda registrada con el número 69 la parte quejosa solicito se citara a la C. [REDACTED] misma que se hace constar la "ASISTENCIA DE DICHA PERSONA."

SEGUNDO: el C. [REDACTED] manifiesta que la C. [REDACTED] lo amenazó diciendo que le iba a dar un levantón e intento agredirlo con una navaja.



o: la [REDACTED], manifiesta que el quejoso antes mencionado la agredió física y verbalmente.

TULUM

ACUERDO

PRIMERO: el C [REDACTED] se compromete a realizar la devolución de sus pertenencias a la C. [REDACTED] en un plazo no mayor a 24 HRS.

SEGUNDO: la C. [REDACTED] se compromete a no agredir ni física ni verbalmente al quejoso antes mencionado.

TERCERO: ambas partes se comprometen a no agredirse ni física ni verbalmente o de lo contrario se les impondrá una multa de 10 a 50 días de salario mínimo, independientemente de las sanciones que pudiesen incurrir en una nueva conducta antisocial, de acuerdo al artículo 73, fracción I y II, artículo 74 del REGLAMENTO DE JUSTICIA CIVICA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO.

CUARTO: ambas partes convienen manifiestan que comprenden el al calce legal del documento que signa y lo aceptan.

Siendo todo lo que tienen que manifestar las partes, los que intervienen en la presente, manifiestan estar de acuerdo con el mismo, y eterna su conformidad firmando y ratificando, quienes firman al margen y al cale del documento, previa lectura del acta de comparecencia, sin que mediare coacción alguna.

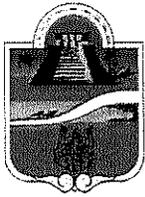
Se levanta la presente constancia de comparecencia para los fines legales correspondientes, dejando a salvo los derechos de ambos para acudir a la instancia que corresponde.

ATENTAMENTE LOS QUE COMPARECEN

C. [REDACTED]

[REDACTED]

LIC. ADA VICTORIA CORDOVA GENESTA
 JUEZ CIVICO EN TURNO.



TULUM

Sección: Secretaría General
Dependencia: Juzgado Cívico
Oficio: SG/DJC/JC/113/2022

Asunto: Citatorio I.

Tulum, Quintana Roo; a 01 de diciembre de 2022

NOMBRE: C. [REDACTED]
DOMICILIO: [REDACTED]
TULUM, QUINTANA ROO.

Por este medio y con fundamento en los artículos 12 fracción IV y VIII y 65 ambos del Reglamento de Justicia Cívica para el municipio de Tulum, estado de Quintana Roo, sírvase presentarse ante esta autoridad administrativa municipal **EL DIA JUEVES 01 DE DICIEMBRE ALAS 19:30 HRS.** a fin de resolver un asunto relacionado con su persona, no omito manifestar que deberá presentarse en el día y hora señalado, con identificación oficial vigente.

Hago de su conocimiento que este Juzgado Cívico se encuentra ubicado a espaldas del edificio de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos de Tulum, carretera Tulum-Boca Paila a la altura del kilómetro 1.5 del municipio de Tulum, Quintana Roo.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 10 fracción III del Reglamento de Justicia Cívica del municipio de Tulum, notifíquese el presente **I Primer Citatorio.**

ATENTAMENTE:



[Firma manuscrita]
AYUNTAMIENTO
TULUM, QUINTANA ROO
JUZGADO CIVICO MUNICIPAL

LIC. ADA VICTORIA CORDOVA GENESTA
JUEZ CIVICO EN TURNO

C.c.p. Archivo

RECIBI 2 ORIGINALES

